



ANUNCIO

DON SANTIAGO E. MARTÍN FRANCISCO, Secretario Acctal., del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, CERTIFICA: Que mediante Decreto del Sr. Consejero de Área de Presidencia, Economía y Hacienda, Información y Transparencia de 11 de abril de 2016, se resolvió: =====

PRIMERO.- Prorrogar la vigencia de la **Lista de Reserva de Técnicos de Administración General**, del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, aprobada por Resolución de la Sra. Consejera Delegada de Recursos Humanos de fecha 13/04/2015, por el plazo de un año a contar a partir del 13/4/2016.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la prórroga acordada, en el Tablón de Anuncios de la Corporación, sito en la planta 0 del Edificio Sede del Cabildo Insular de La Gomera, C/ Profesor Armas Fernández nº 2, así como en la página web www.lagomera.es.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución al Sr. Presidente, a los representantes de personal a los efectos oportunos, dejando debida constancia en el expediente de su razón, y haciendo constar los medios de impugnación que contra la misma procedan.

Dado en San Sebastián de La Gomera, a 13 de Abril de 2016.

EL SECRETARIO ACCTAL.

Santiago E. Martín Francisco.